



**AUDI***BASA*  
Auditorias y Balances S.A.

---

**M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 19

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Accionistas de  
M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de **M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras informaciones explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos no incluyen cifras comparativas con el año 2011. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:**

1. La Administración de **M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.** es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

2. Nuestra responsabilidad en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Accionistas de  
M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.  
Página No. 2**

**Opinión:**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.** al 31 de diciembre del 2012, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **M ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.** y, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, del 13 de Marzo del 2.003, y no debe ser usado para otro propósito.

**Asuntos que requieren énfasis**

**Base Contable**

Sin calificar nuestra opinión informamos, tal como se explica en la nota 2 .Los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases de las normas, prácticas contables, y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por este ente de control.

**Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios**

Nuestra opinión sobre, la información financiera suplementaria y cumplimiento de las obligaciones Tributarias de la compañía como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.012, se emite por separado.

**Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA  
SC - RNAE - 2 No. 487**

Fausto Pérez  
Socio

Abril 22 del 2013  
Guayaquil - Ecuador

**M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
**(Expresados en Dólares)**

---

<u>Notas</u>	<u>2012</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b><u>Activos corrientes</u></b>	
3 Caja-Bancos	101.162
4 Cuentas por cobrar, neto	1.644.452
5 Inventario	944.157
6 Gastos pagados por anticipados	172.664
<b>Total Activos corrientes</b>	<b><u>2.862.735</u></b>
<b><u>Activos no corrientes</u></b>	
7 Activos fijos, neto	82.817
Cargos diferidos, neto	3.637
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b><u>86.454</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>2.949.189</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>	
<b><u>Pasivos corrientes</u></b>	
8 Sobregiro Bancario	488.211
9 Cuentas por Pagar	1.955.958
10 Gastos Acumulados por pagar	44.213
11 Obligaciones Fiscales por Pagar	74.968
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b><u>2.563.350</u></b>
<b><u>Pasivos no corrientes</u></b>	
12 Cuentas por Pagar a largo plazo	140.186
<b>Total Pasivo no corrientes</b>	<b><u>140.186</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>2.703.536</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>	
13 Capital Social	101.000
Reserva Legal	30.188
15 Resultado del Ejercicio	81.705
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>32.760</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>2.949.189</u></b>

Ver notas a los estados financieros

---

**M. ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
**(Expresados en Dólares)**

---

<u>Notas</u>	<b>2012</b>
<b>14 VENTAS NETAS</b>	14.185.060
<b>14 (-) COSTO DE VENTA</b>	<u>12.991.901</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1.193.159</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
(-)Gastos de Ventas	821.810
(-)Gastos de Administración	<u>252.024</u>
<b>TOTAL</b>	<b>1.073.834</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>119.325</b>
<b>GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
(-) Gastos Financieros	-69.523
(+) Otros Ingresos	<u>253</u>
<b>TOTAL</b>	<b>-69.270</b>
<b>15 UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>50.055</b>
MENOS:	
<b>15 (-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES</b>	<u>7.508</u>
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>42.545</b>
<b>UTILIDAD A REINVERTIR</b>	0
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>42.545</b>
<b>15 (-) IMPUESTO A LA RENTA</b>	9.785
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<u><b>32.760</b></u>

---

Ver notas a los estados financieros

---

**M.ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.**  
**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
**(Expresados en Dólares)**

---

	<b>Capital Social</b>	<b>Aportes para futuro Aumento de capital</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Reserva Facultativa</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2011</b>	101.000	0	30.168	81.705	13.090	225.963
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	-	-	-	-	50.055	50.055
<b>Transferencia</b>	-	-	-	-	-13.090	-13.090
<b>15% participación trabajadores 2012</b>	-	-	-	-	-7.508	-7.508
<b>Impuesto a la renta 2012</b>	-	-	-	-	-9.785	-9.785
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2012</b>	<b><u>101.000</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>30.168</u></b>	<b><u>81.705</u></b>	<b><u>32.760</u></b>	<b><u>245.653</u></b>

Ver notas a los estados financieros

---

**M. ROMAN. DISTRIBUIDORA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
**(Expresados en Dólares)**

---

	<u>2012</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>	
Gastos de Ventas	851.810
Efectivo recibido de clientes	-1.036.970
Efectivo pagado a empleados y proveedores	433.508
Otros Ingresos	253
Intereses Pagados	19.888
Ajuste de Inventario	19.635
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Operación</b>	<b><u>268.489</u></b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>	
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	<u>29.934</u>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión</b>	<b><u>29.934</u></b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>	
Préstamos recibidos de compañías relacionadas y terceros	-368.598
Inversiones	<u>27.146</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>-341.452</u></b>
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de Efectivo	42.730
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>144.192</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b><u>101.462</u></b>

Ver notas a los estados financieros

---

**M ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACION  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
 (Expresados en Dólares)**

---

	<b>2012</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>32.760</b>
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	
Provisión para cuentas Incobrables	1.079
Depreciación	20.535
(Aumento) Disminución en:	
Cuentas por cobrar	-76.284
Inventarios	-157.786
Cargo diferido	46.768
(Aumento) Disminución en:	
Obligaciones Bancarias	368.598
Cuentas por pagar	27.146
Gastos acumulados por pagar	5.671
	<hr/>
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>268.489</b>
	<hr/> <hr/>

Ver notas a los estados financieros

---

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.\_  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**M. ROMAN. DISTRIBUIDORA S.A.\_** Fue constituida el 17 de Abril del 2.002 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador con la denominación de **M. ROMAN. DISTRIBUIDORA S.A.\_** Constituida, mediante Escritura Publica otorgada por el Notario Vigésimo Primero, según disposición del Artículo Segundo de la Resolución N.- 02-G-IJ-003320 dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de la Ciudad de Guayaquil, él 8 de Mayo del 2.002 e Inscrita el 20 de Mayo del 2.002 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fojas N.- 9.230 a 9.248. N.-937 del Registro Industrial y anotada bajo el N.- 15.027 del Repertorio. Domiciliada inicialmente en la ciudad de Guayaquil.

La compañía tiene por objeto dedicarse a la importación, o exportación y comercialización de productos alimenticios de uso y consumo masivo en general

Su domicilio y las actividades principales, se realizan en las ciudades de Duran y Guayaquil, Milagro, Daule, Pedro Carbo, y otras ciudades del País.. Su número de RUC es 0992244674001 con expediente N.-108039.de la Superintendencia de Compañías

Con Resolución N.-06-G—DIC-006199 del 5 de Septiembre de 2.002 se reforman los estatutos y cambio de domicilio, al Cantón Duran el cual fue Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Duran Provincia del Guayas el 27 de Marzo de 2.007 Anotado con N.- 2.083 a 2.085 del Registro Industrial N.- 150

**Entorno Económico.**- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

**FIJACION DE PRECIOS**

Mediante Ley No. 152 de mayo 4 de 1992, fue creado el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano integrado por los Ministros de Salud Pública, de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y un representante del Honorable Congreso Nacional. Conforme Decreto No. 1076 publicado en el Registro Oficial No. 253 de febrero 9 de 1998, el Gobierno Nacional emitió las Normas Administrativas para la Fijación, Revisión, Reajuste y Control de los Medicamentos de Uso Humano, correspondiéndole al mencionado Consejo, fijar, revisar, reajustar y controlar los precios de comercialización de los productos farmacéuticos, de acuerdo con estas disposiciones los precios de los medicamentos de consumo humano se encuentran regulados.

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<b><u>Año terminado</u></b> <b><u>Diciembre 31</u></b>	<b><u>Variación</u></b> <b><u>Porcentual</u></b>
2010	3,17%
2011	3.28%
2012	3.49%

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-**

**Base de presentación.- Continuación**

- sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2012.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-**

**Base de presentación.- Continuación**

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Institución, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Provisión para cuentas incobrables.-** La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

**Inventarios.-** Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método FIFO; son registradas mediante el sistema perpetuo o cuenta única y son valorados al costo promedio, estas valorizaciones no exceden el valor neto de realización. Los inventarios de productos terminados de origen nacional incluyen el costo de manufactura transferidos a través del proceso de fabricación.

**Activos fijos.-** Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía no ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2012.

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-**

**Base de presentación.- Continuación**

**Reserva de capital.-** De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reconocimiento de ingreso.-** La Compañía reconoce ingresos por venta de productos de alimentos en general, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

**Intereses.-** En el año 2012, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

**Participación de trabajadores en las utilidades.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (**nota 12**)

**Impuesto a la Renta.-** La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 23% de impuesto a la renta, (**nota 12**)

**Cambios contables.-** Durante el año 2012, se efectuó el cambio relacionado con la política de registro de los intereses mencionados precedentemente.

**Uso de estimaciones.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**3. CAJA Y BANCOS.-**

La composición del Activo Disponible al 31 de Diciembre del 2.012 es la siguiente:

	<b>2.012 (Dólares)</b>
<b><u>Caja</u></b>	
Fondos de Cajas chicas	791
<b><u>Bancos</u></b>	
Bancos Locales	59.671
Banco del Exterior	41.000
<b>TOTAL CAJA Y BANCOS</b>	<b><u>101.462</u></b>

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**4. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar representan lo siguiente:

	<u>2012</u> (Dólares)
Clientes	1.146.794
Cheques Protestados	36.740
Cheques Post Fechados	237.149
Proveedores	12.036
Empleados	107.460
Compañías Relacionadas	164.870
Accionistas	74.405
Otros- Seguros por Cobrar	12.448
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>1.791.902</b>
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(147.450)</u>
<b>Total Cuentas por Cobrar, Neto</b>	<b><u>1.644.452</u></b>

**Clientes.**- Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 60 días promedio.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Durante el año 2012, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2012</u> (Dólares)
Saldo inicial	-138.034
Más: Provisiones y/o Reversiones	<u>-9.416</u>
<b>Saldo Final</b>	<b><u><u>-147.450</u></u></b>

**5. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2012, Inventarios representan lo siguiente

	<u>2012</u> (Dólares)
Mercadería tarifa 12%	186.158
Mercadería Tarifa Cero	279.129
Mercadería Bodega Tristar	<u>478.870</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>944.157</u></b>

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**6. IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Al 31 de Diciembre del 2.012 los Impuestos por Cobrar fueron los siguientes:

	<u>2.012</u> (Dólares)
Anticipo Impuesto a la Renta	87.587
Retenciones en la Fuente Clientes 1%	<u>85.077</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>172.664</u></b>

**Impuestos.**- Al 31 de diciembre del 2012 representan principalmente retenciones en la fuente por US\$ 85.077 Correspondiente al año 2012 realizadas por clientes de la Compañía, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en, la liquidación de Impuesto a la Renta anual de la Empresa.

En un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, este rubro posee también Anticipo de Impuesto a la Renta por USD\$ 87.587.

**7. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Durante los años 2012, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	. . . MOVIMIENTO . . .			
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/12</u>
	(Dólares)			
Maquinarias y Equipos	38.427	32.000	0	70.427
Vehículos	204.375	4.950	0	209.325
Muebles y Enseres	6.482	420	0	6.902
Equipos de Oficina	19.181	107	0	19.288
Equipos de Computación	45.234	2.520	0	47.754
Licencias y Software	0	10.472	0	10.472
<b>Subtotal</b>	<u>313.699</u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>364.168</u>
<b>Menos: Depreciación</b>	<u>(260.817)</u>	<u>0</u>	<u>(20.534)</u>	<u>(281.351)</u>
<b>Total</b>	<u>52.882</u>	<u>50.469</u>	<u>(20.534)</u>	<u>82.817</u>

**8. SOBREGIRO BANCARIO.**

Al 31 de Diciembre del 2.012 el detalle de Sobregiro Bancario fue el siguiente:

	<u>2.012</u> (Dólares)
Banco de Guayaquil	<u>488.211</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>448.211</u></b>

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**9. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre del 2.012 Las Cuentas por Pagar fueron las siguientes:

	<b><u>2012</u></b>
	(Dólares)
Proveedores	1.695.537
Otros Proveedores	260.421
<b>Total Cuantas por Pagar</b>	<b><u>1.955.958</u></b>

**Proveedores**.- Al 31 de diciembre del 2012, representan facturas por compras de bienes y servicios, que vencen en 30 días y no devengan intereses

**Otros Proveedores**.- Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a compras de Inventarios, Bienes Gastos y Servicios para futura Venta que no tienen vencimiento y no generan intereses.

**10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Durante el año 2012, el detalle de Beneficios Sociales por pagar es el siguiente:

	<b><u>2012</u></b>
	(Dólares)
Obligaciones con el IESS	6.622
Fondos de Reserva	367
15% de participación de trabajadores	7.508
Décimo Tercer sueldo	2.322
Décimo Cuarto sueldo	22.963
Vacaciones	4.431
<b>Total Beneficios Sociales</b>	<b><u>44.213</u></b>

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219, Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la décimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

La Compañía al 31 de diciembre del 2012 Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las Tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional,

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.- Continuación**

y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4.0% anual, la tasa financiera de descuento del 6.50% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual. Para el año 2.012 no se ha incluido la provisión para estos conceptos

**11. OBLIGACIONES FISCALES POR PAGAR**

Durante el año 2012, el detalle de Impuestos por pagar es el siguiente:

	<b><u>2012</u></b>
	(Dólares)
Retenciones en la Fuente	51.836
Retención 30 %	477
Retención 70 %	255
Retención a Empleados	380
Impuesto Renta Empresa	14.379
Impuesto Valor Agregado	<u>7.641</u>
<b>Total Obligaciones Fiscales por Pagar</b>	<b><u><u>74.968</u></u></b>

**12. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2012 Las Obligaciones a Largo Plazo, el detalle es el siguiente:

	<b><u>2012</u></b>
	(Dólares)
Instituciones Financieras	110.186
Préstamos a terceros	<u>30.000</u>
<b>Total Obligaciones por pagar a Largo Plazo</b>	<b><u><u>140.186</u></u></b>

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a obligaciones a largo plazo contraídas con Instituciones Financieras y préstamos a terceros.

**13. CAPITAL SOCIAL**

El Capital Social Pagado está constituido de acciones ordinarias con un valor nominal unitario de \$ 1,00 según escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Marzo del 2.000 el Capital Pagado quedo integrado por un monto de \$ 101.000

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**14. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Durante los años 2012, el detalle de las ventas netas y costo de ventas fueron los siguientes:

	<u>VENTAS NETAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>
	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(Dólares). . .	
Mercaderías	<u>14.185.060</u>	<u>12.991.900</u>

**15. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI hasta el ejercicio económico 1996. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2012 fueron las siguientes;

	<u>2012</u>
	(Dólares)
<b>Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta</b>	<b>50.054</b>
<b><u>Menos:</u></b>	
15% Participación a trabajadores	<u>-7.508</u>
<b>Base imponible para impuesto a la renta</b>	<b>42.545</b>
Impuesto a la renta	9.785
<b><u>Menos:</u></b>	
Retención en la Fuente	63.212
Anticipo de Impuesto	<u>107.244</u>
<b>Saldo a favor de la Empresa</b>	<b>85.077</b>

**16. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 23 del 2013) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos. Con la excepción de un reclamo ante el Servicio de Rentas Internas por un Crédito Tributario no compensado en los ejercicios económicos de los años 2.009 y 2.010 el mismo que hasta la presente fecha no se dado su recuperación por un importe de aproximadamente \$ 41.000,00 incluidos intereses a favor de **M. ROMAN. DISTRIBUIDORA S.A.**

---

